



# Salvan, por ahora, consejeros a Corral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del INE mantuvo, por ahora, a Javier Corral como senador, al considerar que no existen pruebas suficientes para considerar que está prófugo de la justicia.

Los consejeros rechazaron la petición del PAN que buscaba declarar inelegible al ex Gobernador de Chihuahua, al considerar que cuenta con una orden de aprehensión y es considerado como prófugo de la justicia.

Sin embargo, el Consejo planteó que no existen las condiciones que estableció la Sala Superior para quitarlo de la posición 9 de la lista nacional al Senado.

“Sí se actualiza, la primera condición de la Sala Superior, esto es, la existencia de una orden de aprehensión vigente sin que haya prescrito la acción penal.

“En sustraerse de la justicia a fin de evitar ser sujeto a proceso penal, no se actualiza, ya que se des-

prende que lo ocurrido, al tratar de ejecutar la orden de aprehensión librada en su contra por una autoridad jurisdiccional del estado de Chihuahua, se presentó un conflicto de competencia entre ésta y la similar de la CDMX, más no que el ciudadano Javier Corral Jurado se haya sustraído de la justicia”, determinó el INE.

La dirigente del PAN en Chihuahua, Mariana de Lachica, exigió a los consejeros darle el mismo trato que a su ex candidato Francisco Javier Cabeza de Vaca.

“La calidad de prófugo de la justicia se encuentra plenamente acreditada, más allá de lo que fueron hechos públicos y notorios, cuando todos lo vimos en evadir a la justicia el 14 de agosto”, dijo la panista, quien trabajó con Corral.

El morenista Sergio Gutiérrez Luna y el petista Gerardo Fernández Noroña defendieron a su antes enemigo y ahora aliado.